



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Dirección de Vivienda y Tenencia de la Tierra

Mazatlán, Sin; a 07 de Marzo del 2019.  
Oficio No. D.V y T.T 0121/2019.

LIC. GABRIELA DE DIEGO OROPESA  
COORD. MPAL. DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN.  
P R E S E N T E.-

Me refiero a solicitud 257719, de la C. [REDACTED]

[REDACTED], se le comunica lo siguiente:

1. La Colonia Vicente Guerrero ubicada en la Isla de la Piedra, Municipio de Mazatlán, Sin; fue desincorporada del Dominio Público de la Federación, según el Acuerdo publicado en el Diario de la Federación, (DOF) del 11 de Octubre del 2018.
2. El lote de la solicitante está incluido en el polígono desincorporado.

Le adjunto el plano del polígono y la ubicación del lote de la interesada.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:

PROFR. RAUL CARVAJAL TIRADO.  
DIRECTOR DE VIVIENDA Y TENENCIA DE LA TIERRA.

C.c.p. Archivo  
Ma. Elena\*\*

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.  
Tel: 915-80-00 Ext: 1404



MAZATLÁN

¿DÓNDE SE ROMPEN LAS OLAS